

Ref.Expte. N°:

CORDOBA, 05 SEP 2016

VISTO y CONSIDERANDO: la Resolución del Decano de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales N°: 1832/2015 donde se designó a la **Señorita María Edith SIÑANEZ Legajo 49.073** en dos cargos de Profesor Asistente de Dedicación Simple Cód (115) para cumplir funciones en el Área de Informática de la Escuela de Ciencias de la Información.--

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Art.1°: Dejar sin efecto a partir del 01 de Septiembre de 2016 la designación interina de la **Señorita María Edith SIÑANEZ Legajo 49.073** en dos cargos de Profesor Asistente de Dedicación Simple Cód. (115).-

Art. 2°: La Srta. María SIÑANEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

Art. 3°: Protocolícese, comuníquese y elévese a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal-UNC.-



RESOLUCION N°:

398


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))